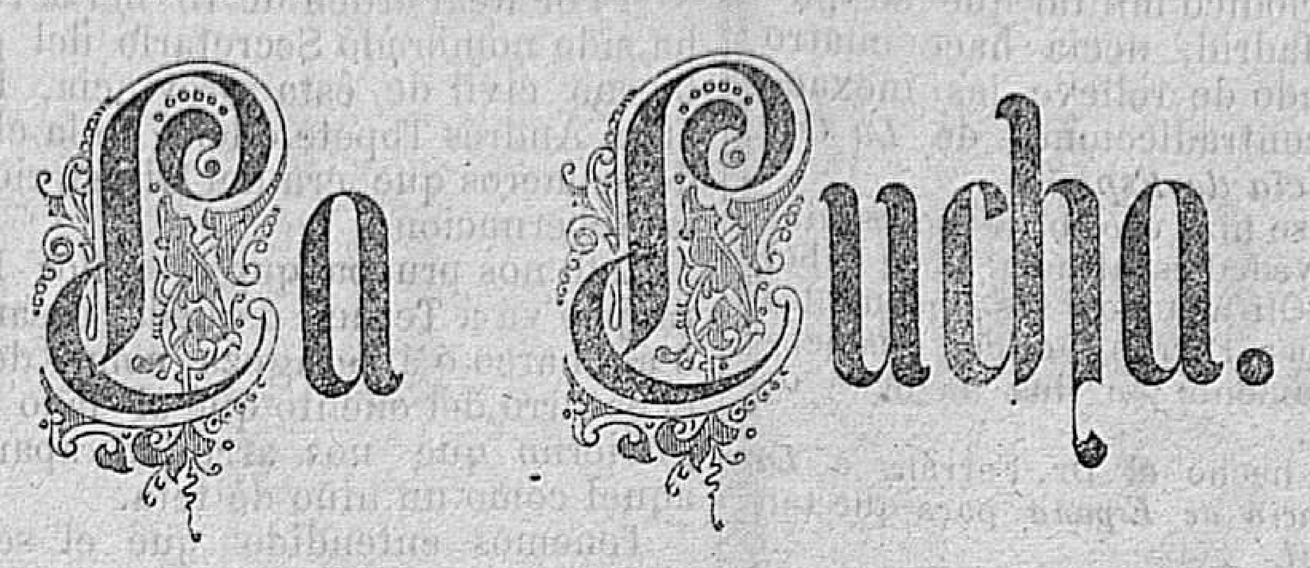
Año XV. Martes 18 de Agosto de 1885 Núm. 2655



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Agosto.—Dia 17. *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 4 ms. 21 s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m.
23	45	34'0	756'5	72	Despejado.	S.	Viento.	0.

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 17.—Temperatura—á las ocho de la mañana 24 sobre 0; á las doce 35 sobre 0; á las siete de la tarde 29 sobre 0.

El barómetro señaló 757 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 12.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 27 de Julio.—*Comision Provincial.*—Circular recomendando ó los remitan el resúmen del número de vecinos domiciliados y transeuntes á que se refiere el artículo 23 de la ley municipal y que deben remitir el último mes del año económico.

Boletin Oficial del 29 y 31. —No contiene disposicion alguna de interés Provincial.

Boletin Oficial del 3. - *Gobierno de provincia.*—Circular ordenando á los Alcaldes remitan al mismo, nota de los créditos que los Ayuntamientos tengan consignados y puedan arbitrar para atender á las necesidades de la epidemia colérica en caso de invasion.

Minas.—Circular manifestando haberse aprobado condicionalmente los expedientes de las minas *La Humildad* y la *Conformidad* en el término de Caralp y Ribas registradas por don José Cirera Ripoll, *Francisca* en el término de Caralp por Don Antonio Monistrol Padró, y *Teresita y Caridad* en el término de Caralp por D. Gabriel Gomez Fernandez y D. Enrique Padrosa.

Diputacion Provincial.—Repartimiento de las cantidades que por contingente provincial corresponde á cada pueblo en el actual ejercicio económico.

Boletin Oficial del dia 5. - No contiene disposicion alguna de interés provincial.

Boletin Oficial del dia 7.—*Gobierno de provincia.*—GERUNDENSES: Lo que antes era una amenaza, tal vez lejana, es hoy una realidad desconsoladora.

El cólera morbo asiático invadió ya la provincia de Gerona, sufriendo varios pueblos de la misma los efectos de ese mal que siembra por todas partes el espanto.

San Juan de las Abadesas, Jafre, Ogassa, Verges y sobre todo Torroella de Montgrí pagan tributo á la fatal epidemia.

Han llegado los momentos del quebranto; las horas sombrías del dolor; pero tambien los instantes de una lucha enérgica y gloriosa.

Llegó el tiempo de que las autoridades, los funcionarios de todo género, las corporaciones y los particulares se agrupen en una sola aspiracion, en un esfuerzo común para hacer frente al mal, que acaso dentro de poco, se estienda por toda la provincia, llevando en sus invisibles alas los gérmenes fatales de la muerte.

Empequeñecerse ante el peligro es propio de corazones viles, y vivir en medio de punible apatía, despreciando los infortunios de nuestros semejantes, revela falta de patriotismo y un corazon cerrado á todo sentimiento de humanidad.

Con los ojos puestos en Dios y el corazon en nuestros conciudadanos, debemos apelar á toda clase de recursos para prevenirse contra el mal ó aminorar sus desastrosos efectos, en caso de invasión.

Los Gobernadores civiles asesorados por las Juntas provinciales de sanidad deben tomar enérgicas medidas, lo mismo que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos; y espero fundadamente que estos, elevándose en estas difíciles circunstancias, á la altura de su gran mision arbitrarán todo género de recursos para atender á las necesidades de la salud pública, que está por encima de todas las cuestiones, y ante la cual deben apagarse los ódios que engendra la lucha constante de los partidos en la candente arena de la política.

Si como sucede por desgracia las corporaciones municipales no tuviesen cantidades de que disponer ni medios para arbitrar recursos, deben apelar á la caridad de los respectivos vecindarios, abriendo suscriciones y excitando los nobles impulsos de sus administrados, que indudablemente responderán á tan noble llamamiento, agitados por la idea del honor y abrasados en la santa llama del patriotismo.

Mucho pueden hacer las autoridades en los azarosos momentos de una epidemia; pero su voz se perderá en el vacío y su accion será completamente esteril, si carece de medios materiales para que pueda realizarse lo que mandan.

Las Diputaciones y ayuntamientos son los que han de proporcionar recursos, apelando á los medios que la ley establece. Medios que no bastan para satisfacer las necesidades de una gran catástrofe, y de aquí la necesidad urgente de que la iniciatitva privada supla lo que por imposibilidad dejen de hacer las autoridades y corporaciones.

Las reuniones de vecinos para allegar recursos y constituir juntas de socorro que funcionen en los momentos de la invasion epidémica; los médicos poniéndose á disposicion de la autoridad para acudir allí donde el peligro sea mayor, con el propósito de egercer en beneficio de los pueblos apestados su profesion nobilísima sin pretender aprovechar los momentos de la desgracia para obtener mayores rendimientos; la prensa periódica dando tregua á la lucha y excitando el celo de todos, con entusiasmo, pero sin saña, son elementos poderosos para hacer frente á las grandes calamidades públicas y revelan en los pueblos ánimo viril, abnegacion y patriotismo.

¡Gerona!... Si con valor sublime detuviste un dia las huestes aguerridas del capitan del siglo, ataja tambien hoy el paso de un enemigo invisible, por medio de nobles movimientos de la voluntad, inspirados en la religion cristiana.

Gerona 6 de Agosto de 1885.—El Gobernador, *José Gonzalez Serrano.*

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 15 Agosto de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Ni la situacion sanitaria puede ser peor ni la situacion del gobierno mas desdichada.

Hace falta que la oposicion del país quiera preocuparse tan solo de la epidemia, de sus víctimas, de su desarrollo y de su propagación rápida y temible; hace falta que las oposiciones por un plausible y patriótico propósito dén trégua á toda crítica y á toda censura para que el gobierno puede seguir un dia mas en el poder. Su desgracia es tan solo comparable con su vilipendio.

No parece sino que trae aparejados todos los conflictos y todas las desventuras imaginables.

El cólera aumenta. En Granada el espectáculo es verdaderamente aterrador. ¿Y qué hace el gobierno? Acudir con remedios que son ineficaces y tardíos.

La actitud de Sevilla es cada vez más difícil. Sigue la rebelión del Ayuntamiento, de la Diputacion provincial, de los Casinos, de todas las clases sociales contrarias á la supresion del lazareto. ¿Y qué hace el gobierno? Nada. Sus propósitos son buenos, pero se estrellan contra la resistencia de los sevillanos. ¿Son culpables éstos de lo qué sucede? Nó. El culpable es el señor Romero Robledo que con su política de cordones, lazaretos y fumigaciones ha dejado al actual Ministro de la Gobernacion en una situacion imposible. Contra el señor Romero Robledo es contra quien debia proceder el señor Villaverde, no contra el Ayuntamiento sevillano.

La cuestión de consumos se agrava más cada dia. El señor Cos-Gayón no cede, pero los municipios no pueden vivir. La manifestación del municipio de Madrid no puede ser mas elocuente ni mas tenebrosa. Apagar la tercera parte de los faroles á las doce, otra tercera parte á la una, y á las dos deja á la córte de España completamente á oscuras. Una de las calles que queda en tinieblas poco despues de haber anochecido, es la de Claudio Coello. La calle donde vive el señor Ministro de Hacienda. Los concejales se vengan así de su insensata obstinacion.

Por motivos distintos, pero por razones que lo justifican cada dia, es mayor el número de Ayuntamientos que dimiten y de los concejales que abandonan sus puestos. El gobierno ha creido posible remediar esto mandando los concejales á los tribunales y autorizando á los gobernadores para nombrar juntas municipales que se encargue de todos los trabajos y funciones encomendadas á los Ayuntamientos allí donde ellos dimitan.

¿No es este cuadro de nuestra política interior bastante sombrío para que desesperemos de una resurreccion tantas veces prometida como deseada? Pero aun es peor el conflicto que la política exterior ahora nos ofrece.

El archipiélago de las Carolinas que pertenece á España desde tiempos de Cárlos II, vá á dejar de ser nuestro, por que á Bismarck le dá la gana. Los alemanes, á pretexto de que el territorio estaba abandonado, han mandado á él un buque de guerra, han puesto la bandera de imperio en una de sus islas y han declarado bajo su proteccion el archipiélago. Esto que seria gravísimo, siempre lo es mucho mas realizado por el gobierno aleman con quien el nuestro se ha mostrado siempre tan complaciente y tolerado por el emperador de Alemania que tanta amistad ha ofrecido á nuestro rey. ¿Qué resultará de aquí? Nos tememos que algo muy triste para el honor de España.

Así estamos y así vivimos debajo del poder de los conservadores.

Y todavía estarémos peor, si ellos siguen mandando.—M.

Carta independiente.

Madrid 15 Agosto de 1885.

Aun cuando la festividad del dia influye á que sea bastante escaso el número de noticias públicas, ya sabe V. que sin necesidad de esto, hace ya dias que viene sucediendo exactamente lo mismo. La atencion pública viene fija en otras cuestiones de mayor interés que lo que á cierto género de noticias políticas puede referirse. La situacion de Granada de donde se reciben cada dia noticias mas aterradoras; la actitud de Sevilla y Málaga pero especialmente la primera con la por añadidura inexplicable cuestion de las Carolinas, vienen á ser los temas obligados en todos los círculos políticos. Despues de lo que decia á V. en mi anterior acerca de esta enojosísima cuestion, solo puedo añadir hoy que, por mas que en los círculos políticos se afirmaba anoche que se desconocia por completo el tono en que el señor Elduayen á su regreso á la Granja, ha denunciado al ministro de Alemania Sr. Conde de Solms lo

ocurrido en nuestras Carolinas. Sin embargo, no faltaba quien tratase de asegurar, aunque quizás por mera suposicion, que nuestro ministro de Estado no se habia manifestado todo lo enérgico que no solo aconsejan si no que exigen las circunstancias. Lo de la renuncia á la gran cruz del Aguila Roja con que fué agraciado recientemente el señor Elduayen, no ha pasado de ser una de esas muchas cosas que las dice el primero á quien se le ocurre.

Lo que es indudable de todo punto, es que la conducta de Alemania comienza á ser conocida por merecer la censura de todas las demás potencias. Que el Gobierno español procurará dejarnos en el terreno que nos corresponde, es á mi criterio una de esas cuestiones que se hallan fuera de todo género de dudas. En Sevilla, sigue siendo la situacion bastante difícil, acusando todas las probabilidades que no obstante sus buenas condiciones y mejores deseos, al señor Alcázar no le ha de ser posible quedar en el terreno en que quisiéramos verlo cuantos hemos tenido ocasion de tratar mas ó menos al hoy Gobernador de Sevilla. En Málaga tampoco se presenta para la autoridad civil la situacion muy expedita. Respecto á la epidemia colérica en Madrid, contra lo que con razon se llegó á temer hace dos dias, continue descendiendo el número de invadidos. Segun los partes oficiales, en el dia de ayer lo fueron 31 solamente de los cuales murieron 6. De los atacados en dias anteriores murieron diez. En verdad que ni los hombres de ciencia ni nadie consigue esplicarse estas extrañas fluctuaciones de la epidemia colérica en Madrid, pues unas veces aumenta y otras disminuye sin que se vea la causa que determina semejante variacion. Lo que sí está fuera de toda duda, es que en Madrid la epidemia no se presenta por nuestra fortuna despiadada.—R.

Gacetilla General.

Hemos recibido una carta del señor D. Conrado Carrera, Médico de Torroella de Montgrí, que no insertamos por su extension. En ella se lamenta el señor Carrera de los olvidos que ha padecido nuestro amigo el Médico Homeópata de esta ciudad al hablar de la enfermedad reinante en aquella villa y de las personas que se han distinguido mas en favor de los pobres enfermos y de la villa, y cita al médico señor Majó (de quien La Lucha ha dicho parte de lo mucho que merece su caritativo proceder) y á D. Narciso Bataller, cuyo vecino, dando muestras de su excelente buen corazon, viene dando desde el primer dia de la invasion una suculenta sopa diaria á venticinco familias pobres, cuya conducta merece, en verdad, gratitud eterna y aplausos interminables. Tambien el señor Carrera, apesar de envolverse en tupido manto de modestia, parece como que se exclama de que el señor Furest lo haya preterido en sus citas, aunque dice que lo que él ha hecho, ha sido cumplir con su deber.

La carta termina con estos dos párrafos sobre los que llamamos la atencion de nuestros lectores:

De lo provechoso de la visita de los Doctores Ametller y Porcalla, solo diré que, desde entonces, la poblacion de Torroella encuentra las puertas cerradas de todas las demás de la provincia.

Respecto al diagnóstico de la enfermedad, hoy no puedo hablar de él por no quedarme tiempo material; solo diré que ya he expuesto mi pobre opinion en el periódico *La Publicidad* y que la enfermedad que reina no és cólera morbo asiático.

Repetimos que no podemos insertar íntegra la Carta con mucho sentimiento de nuestra parte; pero esta es la síntesis de lo que dice el señor Carrera.

—Un periódico militar que se publica en Madrid, decia hace cuatro dias poniendo de relieve las inexactitudes y contradicciones de *La Correspondencia de España*:

Tambien se hizo eco hace pocos dias de una novedad estupenda: la de haber muerto en Oliva todos los inoculados por el sistema Ferrán, noticia desmentida rotundamente por los médicos de la localidad.

¿Qué ha hecho el Dr. Ferrán, á *La Correspondencia de España* para que tan mal le trate?

A lo cual contesta *La Correspondencia Imparcial*:

¡Velay usté!

Porque *La Correspondencia de España* y el sentido comun son enemigos mortales.

Y decimos nosotros: ¿cuánto ganará *La Correspondencia de España* por combatir á pelo y á repelo al sábio Doctor Ferrán? Quisiéramos saberlo.

Segun un colega valenciano, de los 159 sócios del Ateneo de Valencia, que fueron vacunados por el Doctor Ferrán, no ha fallecido ninguno aunque alguno fué invadido levemente por el cólera. De los 70 que no permitieron ser vacunados, cayeron 9 con el cólera y murieron 7.

Como confirmacion á lo que copiamos hace cinco dias por probar la mala fé con que obran los enemigos del Doctor Ferrán, debemos añadir el telégrama dirigido á la prensa Valenciana contestando á *La Correspondencia de Valencia* que habia dicho que el célebre Doctor habia sido echado poco menos que á escobazos de Ondara.

«*Gandía* 11 (11'15 mañana).

De Ondara ha salido ya el doctor Ferrán, siendo despedido afectuosamente.

Anteayer y ayer se inocularon sobre 1.000 personas. Por la noche hubo iluminacion á la veneciana en la calle donde está el alojamiento del doctor Ferrán. La música de la poblacion le dió una serenata, acudiendo á oirla un gentío inmenso. El doctor Candela pronunció un elocuente discurso, dando las gracias al pueblo en nombre del señor Ferrán, siendo saludado al final con vivas y aclamaciones entusiastas.»

—Hace cuatro dias se trasladó á Torroella de Montgrí el jóven Médico de esta ciudad D. José Carreras con objeto de prestar sus servicios facultativos allí donde sean necesarios.

El mérito de este viaje y el valor de la conducta de nuestro amigo, consiste en que sin escitacion de nadie y sin retribucion de ningun género, el señor Carreras ha marchado á ser útil á sus semejantes.

—Anteayer leimos en *La Publicidad*, que habia algun caso sospechoso en Ripoll y, segun rumores, parecia tambien que en Ribas y algun pueblo de la Cerdaña se habia notado desequilibrio en la salud.

Inmediatamente telegrafiamos y escribimos á Ripoll, Ribas y Puigcerdá y las noticias que por telégrafo hemos recibido de Puigcerdá y Ripoll y por referencia de Ribas, desmienten esos rumores en absoluto. No sabemos que interés existe en algunos para llevar la alarma en donde no ocurre la menor novedad, porque eso de que al primero que se muera se le achaque el cólera, nos dará por resultado que el cólera está en todas partes sin faltar un momento.

En cambio, anteayer recibimos una carta de San Juan de las Abadesas llegada con algun retraso, en la cual la persona respetable que nos escribia nos aseguraba que el mal iba en descenso, pero ayer precisamente vuelve á escribirnos y nos dice que la baja no se acentua como se creia, si nó que el mal crece de nuevo aunque nó en gran manera, y lo mismo dice ocurre en las minas de Surroca.

Ojalá podamos pronto dar una buena noticia de aquella poblacion en vez de hacer lo que hoy hacemos en prueba del deseo que nos anima de decir la verdad y ser imparciales.

—Por Real órden de 13 del actual, ha sido nombrado Secretario del gobierno civil de esta provincia, Don Juan Andrés Topete, oficial de la clase de primeros que era del Ministerio de la Gobernacion.

Esto nos prueba que el señor Naranjo ó vá á Teruel ó queda cesante; ó al charco ó á Zaragoza como decia el baturro del cuento que al lado del gobierno que nos arruina, aparece aquel como un niño de teta.

Tenemos entendido que el señor Naranjo no piensa conocer á los Amantes de Teruel y, si así es, consuélese con la cesantía, no obstante los *muchos* trabajos para evitarla que deben haber hecho sus amigos Don Alberto Camps, D. Antonio Mataró y D. José Alvarez Mariño.

—El señor Conde de Casal, Senador por esta provincia, ha remitido espontáneamente y sin escitacion de ningun género, una cantidad á su antiguo amigo el Diputado á Córtes D. Alberto de Quintana, para que dicho señor la aplique como estime conveniente á socorrer las necesidades de Torroella, el cual se ha apresurado á ponerla á disposicion del Alcalde de su país natal con destino al socorro en las clases pobres, que con tanta solicitud atiende aquel Municipio desde los primeros momentos.

Adversarios políticos del senor Conde, hacemos público, este rasgo que le enaltece.

—La acreditada casa de cerería de Barcelona propiedad de nuestros amigos señores Salvadó y Sala, acaba de fabricar unas bujias higiénicas que, al propio tiempo que arden, desinfectan las habitaciones.

Reconocida su mucha utilidad y buenos resultados, en gran número son las droguerias de aquella ciudad que les han hecho extraordinarios pedidos.

—El señor Gobernador Militar de la provincia nos remitió ayer el siguiente telégrama, que con gusto publicamos:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telégrama de ayer me dice:—Suspéndase hasta nueva órden la marcha de alumnos á las Academias centrales así como la reunion de las conferencias académicas de distrito y escuela de tiro, procurando que este aviso se inserte en los periódicos locales para mayor publicidad.»

—Los partes sanitarios recibidos en el dia de anteayer y ayer, ó sean en dos dias en este gobierno, arrojan el siguiente resultado:

La Tallada atacados 0, fallecidos 0.—Bellcaire atacados 0, fallecidos 0.—San Juan de las Abadesas atacados 18, fallecidos 4.—Verges atacados 4, fallecidos 1.—Torroella de Montgrí atacados 8, fallecidos 7.—Ogassa atacados 6, fallecidos 1.—La Escala atacados 12, fallecidos 1.—Olot atacados 0, fallecidos 0.—Begudá atacados 1, fallecidos 0.—Capsech atacados 2, fallecidos 1.—Albons atacados 9, fallecidos 4.—Gualta atacados 0, fallecidos 0.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Agapito mrt.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Mercadal.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 17 de Agosto de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'50	59'55
Id. id. exterior.		59'02	59'12
Id. deuda amortizable.		78'25	78'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'90	88'10
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'50	26'75
Id. Hispano Colonial.	1250	91'50	91'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'35
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'65	34'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'50	104'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'75	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'00	44'25
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	83'15	83'35

Telégramas de nuestro servicio particular.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.° del Real Decreto de 12 de junio de 1880, tendrá lugar el 21.° sorteo de amortizacion de los *Billetes* Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.° de Setiembre próximo cuya amortizacion conforme á la Real Orden de 26 del mismo junio, se hará como los anteriores por milésimas partes debiendo amortizarse en este 21.° trimestre seis mil setecientos cincuenta Billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido dia 1.° de Setiembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de junio de 1880.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto se expondrán al público las 848 bolas sorteables y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los *Billetes* que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 14 de Agosto de 1885. —El Secretario General, *Arístides de Artiñano*

Gerona 16 Agosto de 1885. — Los Comisionados en esta capital, *Ordeig é hijo y Compañía.*